

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA



**RECIBIDO**  
04 FEB 2025  
14:39 LB

OFICIO NUM. LXVII/HCEO/CPDE/009/2025.  
ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ  
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN  
DISTRITO 15

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 04 de febrero de 2025.

**RECIBIDO**  
04 FEB 2025

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA.  
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.  
DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA.  
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ.  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S.

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

Por medio de la presente se les convoca a la quinta sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo Económico y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, que se llevará a cabo de forma presencial el **jueves 06 de febrero de 2025 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados de este H. Congreso del estado de Oaxaca. La sesión se sujetará bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión del expediente número 28 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y del expediente 122 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
04 FEB 2025

ATENTAMENTE

**RECIBIDO**  
04 FEB 2025

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ  
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ  
DISTRITO 16

DIPUTADA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA  
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ  
DISTRITO 1

OFICIO NUM. LXVI/HCEO/CPDE/010/2025. *f*  
ASUNTO: CONVOCATORIA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 04 de febrero de 2025.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

DIPUTADA CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

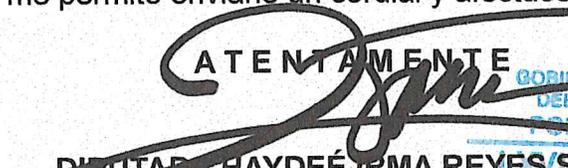
**RECIBIDO**  
04 FEB 2025  
12:24  
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

Por medio de la presente se le convoca a la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo Económico y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, que se llevará a cabo de forma presencial el **jueves 06 de febrero de 2025 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados de este H. Congreso del estado de Oaxaca, por lo que le solicito atentamente tenga a bien convocar a dicha sesión a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión que Usted dignamente preside, la cual se sujetará bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión del expediente número 28 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y del expediente 122 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**  
Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXVI LEGISLATURA  
HAYDEÉ IRMA REYES SOTO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DESARROLLO ECONÓMICO